

SINDICATO DE EMPRESA SERVICIOS FALABELLA PRO LTDA.

INFORMATIVO N°6. Diciembre 05 de 2007.

¡ ESTE VIERNES SE DEFINE LA NEGOCIACIÓN ¡

El viernes 7 de Diciembre se define nuestra Negociación Colectiva. Desde esa fecha no habrá marcha atrás. Cada cuál será responsable de lo que hizo o no hizo en este proceso. Ese día deberá ejecutarse la Huelga Legal o suspenderse, si así lo decide la Asamblea de Socios. Resolveremos colectivamente este hecho para impedir que las agresivas presiones individuales que estamos viviendo nos impidan ver con claridad. Para ello, citamos formalmente a Asamblea de Socios a las 08:30 hrs., en la puerta de ingreso del edificio donde se ubica Falabella Pro.

La actitud violenta, irrespetuosa de nuestros derechos, continúa. Se han sucedido innumerables reuniones en que se amenaza con la pérdida del empleo, con el no pago de bonos y tarjetas navideñas, con no pagar anticipos. También se está obligando a firma listas contrarias a la huelga. Se sabe de grupos de colegas que se les forzarán a quedarse a dormir en la noche del Jueves o a madrugar el viernes. Se agrega que habría personal de seguridad disponible para facilitar el ingreso de la gente que quiera ser rompeshuegas y que también en la puerta se ubicarían gerentes para confeccionar las listas negras de los huelguistas.

Todas las afirmaciones sobre pérdida de beneficios o derechos, si se efectuara la huelga, son falsas. En la legislación chilena existen los derechos escritos en los contratos (individuales y colectivos), y los llamados derechos tácitos. Éstos son aquellos que surgen de la aplicación práctica, de su permanencia en el tiempo. La Empresa no puede retirarlos a sola voluntad. Eso es lo que le gustaría a la Administración, pero no pueden. Mienten si afirman lo contrario.

Esta Directiva Sindical, acompañada de dirigentes de la Federación de Sindicatos de Falabella, entregó una carta al Sr. Juan Cúneo en que se le solicita intervenir para que terminen las prácticas antisindicales y desleales de los gerentes de Falabella Pro. Esperamos acciones de la alta dirección del Holding Falabella, antes de tomar nuestras próximas medidas. Resolvimos entregar la nota después de constatar que los ejecutivos desechaban los Buenos Oficios de la Dirección del Trabajo como mecanismo para resolver la negociación. La verdad es que jamás estuvieron disponibles para otorgarnos mejoramiento alguno, como lo indicaron desde el inicio de las conversaciones. Todo lo demás fueron excusas para arrinconarnos y debilitarnos, con la complicidad de algunos colegas que todos conocemos. Todo lo demás que hemos vivido ha sido pura música.

Fuere cual fuere la decisión de este viernes a la 08:30 hrs, en la calle, este Sindicato permanecerá en pie por nuestros derechos y nuestra dignidad.

Fraternalmente,